# BASES II CONCURSO "TU MÓVIL DE CINE"

#### Convoca

El Festival de Cine de L'Alfàs del Pi, en colaboración con la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi, organiza el concurso "Tu móvil de Cine", cuyo objetivo es promover la iniciativa, la innovación y la creatividad local, aunando cine y las nuevas tecnologías.

# Participación

La participación será totalmente gratuita y libre. Podrán presentarse a este concurso todos los autores que lo deseen, de cualquier nacionalidad, residentes en España. Las edades deben de ser comprendidas entre los 12 y los 35 años.

## Requisitos

- Los trabajos deberán haber sido rodados con un teléfono móvil/smartphone, en formato horizontal, y su autor/es deberá/n indicar la marca y modelo empleado durante la filmación.
- Está permitida la edición o el tratamiento posterior de imágenes con los programas de edición que los participantes consideren oportunos.
- La duración total no será superior a 90 segundos, incluyendo créditos.
- Las obras habladas se presentarán en versión castellana o valenciana, o con subtítulos en esta lengua.
- Es requisito indispensable albergar en el cortometraje al menos una escena exterior rodada en algún lugar reconocible de L'Alfàs del Pi
- Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.
- Cada obra presentada deberá ser original e inédita.
- La fecha de producción no será anterior al año 2023. Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

# Inscripción

El plazo de presentación de las obras se extenderá hasta el 3 de julio de 2024. Cada participante podrá inscribir de manera presencial en la oficina del Cija; a través del teléfono 96 588 74 35; WhatsApp 610 205 329 o bien en el email de juventud: juventud@lalfas.com

Igualmente se podrá participar aportando un link de visionado con la contraseña. Puede solicitar toda la información de la inscripción en la misma dirección de correo: juventud@lalfas.com

#### Criterios de selección

Tanto la Comisión de Selección como el Jurado seleccionarán las obras atendiendo a la calidad e idoneidad de las mismas.

#### Jurado

El Jurado designado por la organización del Festival de Cine de L'Alfàs del Pi, junto con la concejalía de juventud, será quien determine el cortometraje ganador del I Concurso "Tu móvil de Cine".

Su decisión será inapelable.

#### **Premios**

Se establece un Premio al Mejor Cortometraje "Tu móvil de cine" dotado con 300 euros.

De esta cantidad se haría la correspondiente retención de la Agencia Tributaria, si fuese necesario.

La organización se reserva la posibilidad de dotar el premio en especie con un valor superior a  $300\epsilon$ .

El premio del concurso "Tu móvil de Cine" podrá ser únicamente entregado a una persona física. Si el premiado/a resultase ser menor de edad, su padre, madre o tutor legal recibiría la cuantía económica correspondiente a su premio.

### Responsabilidades legales

Cada participante será el único responsable de su/s cortometraje/s. La organización del festival declina toda la responsabilidad del corto y su contenido (imágenes y sonidos de otros autores) sobre el participante. Él deberá RESPONDER si, algún representante legal, le pide explicaciones sobre los derechos de autor.

### DIFUSIÓN DE LAS OBRAS GALARDONADAS

Los cortometrajes presentados al Concurso "Tu móvil de cine", estarán disponibles para la exhibición en Centros Municipales y educativos del municipio durante los seis meses posteriores a la celebración del Festival. El cortometraje premiado se proyectará en la Gala de Clausura del XXXVI Festival de Cine de L'Alfàs del Pi, y cederá todos sus derechos al Festival de Cine de L'Alfàs del Pi, para la exhibición del mismo en Centros Municipales y educativos del municipio y en las Redes Sociales municipales durante los 12 meses posteriores y a la celebración del Festival.

### Aceptación de las bases

La Organización resolverá las dudas en el correo que pudieran info@festivaldealfas.es La inscripción implica la aceptación de estas bases.



